CUT: 156570

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 353 -2014-ANA

Lima, 16 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 443-2013-ANA, se encargó, las funciones de la Administración Local de Agua Tarma al señor **VICENTE GUMERSINDO DELGADO JAIME**;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al encargo conferido, habiéndose resuelto aceptar la misma; y,

Que, de conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho en el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 16 de diciembre de 2014, la renuncia presentada por el señor **VICENTE GUMERSINDO DELGADO JAIME** a las funciones de Administrador Local de Agua Tarma, conferidas mediante Resolución Jefatural Nº 443-2013-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Abg. Yury Pinto Ortiz
Secretaria General
Secretaría General

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Abg. Julián A. Li Díaz
DIRECTOR
Oficina de Asesoría Jurídica

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CPCC. JOHNNY CESAR OYO SABAVIA
Director(e)
Oficina de Administración